Denuncian bloqueos a una de las aplicaciones para la consulta popular

En el primer día de la consulta popular, la aplicación Voatz ha presentado retrasos en la validación de las identidades de los votantes.

El proyecto de veeduría de derechos informáticos VE Sin Filtro denunció este martes 8 de diciembre un bloqueo que realizaría la empresa estatal Cantv contra los servidores de la aplicación para dispositivos celulares Voatz, usada por la oposición para la participación en la consulta popular.

Estos bloqueos TCP realizados por Cantv, el principal proveedor de internet de Venezuela, afectan parcialmente algunas funciones de la aplicación Voatz, pero desde VE sin Filtro desconocen si afecta el proceso de emitir la boleta de participación en dicha consulta.

La denuncia también fue apoyada por la ONG Redes Ayuda. Ambas organizaciones recomiendan el uso de VPN de confianza en los dispositivos «y mantenernos alertas ante posibles nuevos bloqueos».

En el primer día de la consulta popular, un evento promovido por la Asamblea Nacional y 37 partidos políticos, Voatz ha presentado retrasos en la validación de las identidades de los votantes, que el comité organizador atribuye a la gran cantidad de participantes.

Los usuarios de Voatz deben validar su identidad, y esperar a que la app arroje que son un elector válido, para que luego se emita la papeleta electrónica.

> *???? ALERTA: CANTV aplica bloqueos para sabotear participación en #ConsultaPopular vía la app móvil Voatz.*
>
> *Aún desconocemos su alcance o si afecta directamente la función de emitir la boleta desde la aplicación #InternetVE #8Dichttps://t.co/Kw9FB74iRc*

— *VE sin Filtro (@vesinfiltro) December 8, 2020*

Información de Tal Cual